

LIBRO BLANCO

ENTREGA RECEPCIÓN 2012

“INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (EDUCACIÓN SUPERIOR)”

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO

Índice

I. Introducción.....	2
II. Presentación.....	4
III. Objetivo.....	7
IV. Fundamento Legal.....	8
V. Antecedentes.....	9
VI. Acciones Realizadas.....	10
VII. Resultados y Logros.....	22
VIII. Informe Final.....	36
IX. Soporte Documental.....	38
X. Glosario.....	40

I. INTRODUCCIÓN

La principal riqueza del estado de Guanajuato la constituye su población. El brindar las oportunidades para que el mayor número de jóvenes accedan a procesos de formación educativa del tipo superior, con instalaciones de calidad, que concluyan en los tiempos previstos y con los niveles de aprendizaje esperados; constituyen algunos de los retos principales para elevar las condiciones de vida de todos los guanajuatenses.

En la medida en que la actividad global se transformó y con la integración de México al circuito del libre comercio en 1992, se hizo necesaria la adecuación de la normatividad que sostiene al modelo de la educación superior.

En Guanajuato, la actual administración ha implementado cinco ejes estratégicos orientados a posicionar a la entidad como un Estado líder en México. Sustentado en la fortaleza de sus familias, la calidad en su sistema educativo, la generación de riqueza así como la alianza de sociedad y gobierno, donde todos conviven, aprenden, trabajan y participan bajo las líneas rectoras de actuación basadas en la honestidad, la disciplina, el trabajo en equipo, la solidaridad, la eficacia, la fortaleza, la lealtad, el compromiso y la equidad de género.

El Eje Contigo Vamos Escuela, en el que se encuentra posicionada la SEG, busca ampliar entre otros, la cobertura en la educación superior.

Por lo anterior y acorde a su mandato, el Gobierno de Guanajuato ha tenido como uno de sus propósitos, el realizar acciones concretas que dirijan sus esfuerzos a la consolidación y expansión de la infraestructura física educativa que demandan sus estudiantes del tipo superior, contribuyendo con ello, a la conformación de un Estado competitivo, que en alianza con la sociedad, impulse y fomente la participación ciudadana, la legalidad, la integración social, la innovación y la generación de riqueza para beneficio de los guanajuatenses.

Nuestro Estado cuenta hoy con una población joven y cada vez mejor preparada, con nuevas necesidades y mayores exigencias en todos los campos. Las cambiantes necesidades asociadas con la atención de alumnos y la actividad de investigación y extensión educativa, han influido de manera significativa en la planeación estratégica de la infraestructura física, elemento clave para la actividad gubernamental.

En esta óptica de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, dicho proceso no podría consolidarse sin la definición de acciones que garanticen el cumplimiento de la misión del desarrollo integral de la población.

Por lo anterior, desde el inicio de la actual administración se implementó el **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior**, como una de las prioridades en materia de desarrollo estatal a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

La puesta en marcha del Programa contempló la construcción de edificios, laboratorios y demás obras en los puntos estratégicos definidos con base en las vocaciones regionales del Estado.

El presente Libro Blanco tiene por objetivo el presentar de manera secuencial y cronológica las acciones y resultados obtenidos de la operación del **Programa de Infraestructura Educativa de Tipo Superior** a cargo de la Secretaria de Educación de Guanajuato.

Asimismo se contribuye a realizar una rendición de cuentas a la ciudadanía respecto de las acciones de infraestructura educativa del tipo superior más significativas que el gobierno realizó, informando el resultado de la gestión y de los proyectos que requieren continuidad para el beneficio de la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

II. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la política adoptada por el Gobierno del Estado, de contribuir a la rendición de cuentas con transparencia en la administración pública, se instruye la elaboración e Integración de Libros Blancos para dejar constancia de las acciones y resultados alcanzados en la administración 2006 – 2012. Para tal efecto, la Secretaría de Educación de Guanajuato integra el correspondiente al **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior**.

II.1.- Nombre

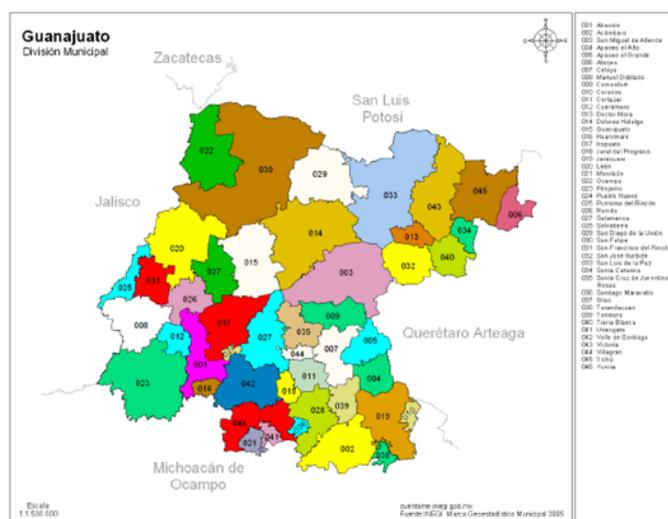
Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior.

II.2.- Periodo de Vigencia que se documenta

Del año 2007 al mes de Marzo del 2012.

II.3.- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica que atiende la Secretaría de Educación de Guanajuato a través del **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior**, considera los 46 municipios del Estado, atendiendo a las vocaciones regionales estratégicas en la entidad.



II.4.- Unidades Administrativas Participantes

Las unidades administrativas participantes en el Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior son:

- Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).
- Secretaría de Obra Pública (SOP).

- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Guanajuato (INIFEG).
- Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tarimoro.

II.5.- Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y Plan de Gobierno

La educación superior es uno de los activos más valiosos de la sociedad contemporánea.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2030, describe los objetivos: Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso oportuno de todos los educandos y en todas sus modalidades, asegurando la dotación de docentes e infraestructura de buena calidad y hacer llegar la oferta educativa de los institutos de enseñanza de nivel medio y superior a todo el Estado.

En el Plan de Gobierno 2006 – 2012 se establece como uno de sus objetivos, brindar una educación de calidad, equitativa, pertinente e integral con las metas de educación superior siguientes: instalar seis campus y extensiones de educación superior alineados con las vocaciones regionales y ofertar lugares suficientes para la educación pública del nivel medio superior y superior.

A nivel Federal en el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, emitido por la SEP, se enuncia que la cobertura del nivel superior estaba en 24.3%, de la población en edad de asistir al nivel educativo superior, por lo que se determinó que para el año 2012 se debía alcanzar una tasa equivalente al 30 por ciento e incrementar al 60 por ciento el porcentaje de alumnos matriculados en programas reconocidos por su buena calidad.

Por lo anterior, el **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior**, contribuye a la mejora continua de la oferta educativa y fortalece la conformación de un sistema equitativo, pertinente e integral.

En este contexto, en el **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior** se visualiza que una educación de calidad demanda congruencia de la infraestructura, organización y gestión, con la naturaleza de los contenidos de aprendizaje, procesos de enseñanza, recursos pedagógicos y valores, de tal forma, que se atienda con eficacia el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo de los alumnos.

Al mismo tiempo, con el uso de infraestructura educativa suficiente y adecuada, se fortalecerá la formación integral del alumno, preparándolo para su inserción al mercado laboral.

II.6.- Funcionarios participantes

- Gobernador Constitucional del Estado
- Secretario de Educación
- Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
- Director General de Administración de los Servicios de la Educación Media Superior y Superior
- Director General de Planeación, Diseño y Evaluación para la Educación Media Superior y Superior
- Director de Relaciones Interinstitucionales y Cobertura
- Directora de Planeación
- Coordinador de Institutos Tecnológicos
- Coordinador de Universidades Tecnológicas
- Coordinadora de Universidades Politécnicas

III. **OBJETIVO**

Dotar de la infraestructura básica (obra) suficiente a los nuevos campus y extensiones de nivel superior creadas en la presente administración, en su primera etapa, atendiendo a las regiones estratégicas y vocaciones regionales del Estado de Guanajuato.

IV. FUNDAMENTO LEGAL

Las leyes, normas y reglamentos reguladores del Programa de Infraestructura Educativa de Nivel Superior son las siguientes:

- ♦ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 3º, Fracción III.
- ♦ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; Artículo 3º.
- ♦ Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Guanajuato; Artículos 3º, 4º y 5º.
- ♦ Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Guanajuato; Artículo 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.
- ♦ Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; Artículo 92, fracción III, Artículo 99, 102, 107 al 113 al 122.
- ♦ Ley Orgánica para el Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; Artículo 25.
- ♦ Ley de Obra Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Título Primero, Cuarto, Quinto, Sexto y Séptimo.
- ♦ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Títulos Primero, Segundo, Tercero y Quinto.
- ♦ Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Artículos 3º, 5º, 6º, 7º, 25º, 26º, 26 bis, 27º, y 28º.
- ♦ Plan Estatal de Desarrollo 2030; “Retos Educativos”.
- ♦ Plan Estatal de Gobierno del Estado de Guanajuato 2006–2012; “Eje Estratégico: Contigo Vamos Escuela”.
- ♦ Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012; Objetivo 10, Estrategia 10.1.
- ♦ Programa Sectorial de Educación 2007-2012; Objetivo 6.

V. ANTECEDENTES

Con la finalidad de incrementar al 30% la cobertura del nivel superior, tal como lo enuncia el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, emitido por la SEP, al interior del Estado a través del Programa Sectorial de Educación PROEDUCA, visión 2012 se plantea la meta de incrementar la cobertura a nivel superior con 38 000 nuevos espacios situación que derivó en la creación de 25 nuevos campus de tipo superior que de manera inicial pre-operaron en espacios provisionales.

En la actual administración se detectó la necesidad de crear y construir nuevos campus y extensiones de nivel superior de la que egresarán profesionistas con perfiles acordes a las necesidades de los polos de desarrollo del Estado. Se tuvo claro el compromiso social de crecer en el corto plazo, tanto en infraestructura básica instalada, en matrícula de alumnos y en el número de programas educativos a ofrecer a los jóvenes guanajuatenses, creando nuevos polos educativos en beneficio de diversas regiones del Estado.

VI. ACCIONES REALIZADAS

La actual administración, a través del **Programa de Infraestructura Educativa Nivel Superior**, ha realizado un número importante de acciones con el propósito de cumplir con los objetivos del mismo, de las cuales, a continuación se enuncian de forma general las más significativas en la materia, a saber:

- I. Las acciones de este Programa surgen inicialmente para atender las necesidades detectadas por el “Equipo de Transición” con motivo del cambio de administración en el Gobierno del Estado en el año 2006, aunado las inquietudes planteadas por la sociedad guanajuatense en diversos foros educativos, que se plasmaron en el Plan de Gobierno del Estado de Guanajuato 2006-2012.

Asimismo, se buscó atender los requerimientos y solicitudes de los gobiernos municipales del Estado, así como las propias necesidades de crecimiento de las instituciones de educación superior ya existentes para satisfacer la demanda en este nivel educativo en sus diferentes subsistemas.

- II. Para el efecto, se establecieron dos clasificaciones básicas para el Programa: Creación de Extensiones de educación superior; y Creación de Nuevos Campus de educación superior.

Una vez definido el posible municipio en el que sería instalado el plantel educativo y a través de un “Estudio de Factibilidad”, considerando la zona de influencia, la situación macro y micro regional, el mercado laboral, la oferta educativa, los perfiles profesionales de los futuros docentes, el nivel socioeconómico y las expectativas educativas de los posibles alumnos, todo ello englobado define las carreras modelo y el subsistema educativo a aperturarse.

- a) Para todos los casos, se realizó análisis con objeto de contar con elementos suficientes para determinar la viabilidad de cada proyecto en dos etapas o paquetes de inversión:

Etapas I) Edificación de aulas y edificio de laboratorios; y

Etapas II) Equipamiento, otro edificio de aulas y obras exteriores.

- III. Se gestionaron y firmaron los convenios necesarios con el Municipio elegido, a fin de obtener de éste los siguientes compromisos:

- a) Donación de terreno, el cual debe poseer:
 - Factibilidad Técnica: servicios públicos (energía eléctrica, agua potable, planta tratadora de agua), acceso a instalaciones, conectividad de voz y datos, alumbrado público, etc.; y
 - Factibilidad Jurídica: Que el municipio acredite que el terreno no se encuentre en litigio, es decir, que tiene la legal posesión y documente la propiedad del mismo.
- b) Firma de convenio de colaboración donde el gobierno municipal se compromete a aportar el 25% de los gastos de operación del nuevo plantel.

- c) Conformación de un Patronato proactivo y participativo que tenga como finalidad implementar estrategias que generen recursos para la institución educativa.

- IV. Se realizó la gestión de la autorización de apertura ante las instancias correspondientes según fue el caso a través de la SEG con las siguientes instancias:
 - a) SEP.- Para las Instituciones bajo control de la Federación.
 - b) SEG; Tratándose de Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado.
 - c) Instituto Politécnico Nacional (IPN).
 - d) Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
 - e) Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP).
 - f) Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).
 - g) Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT).

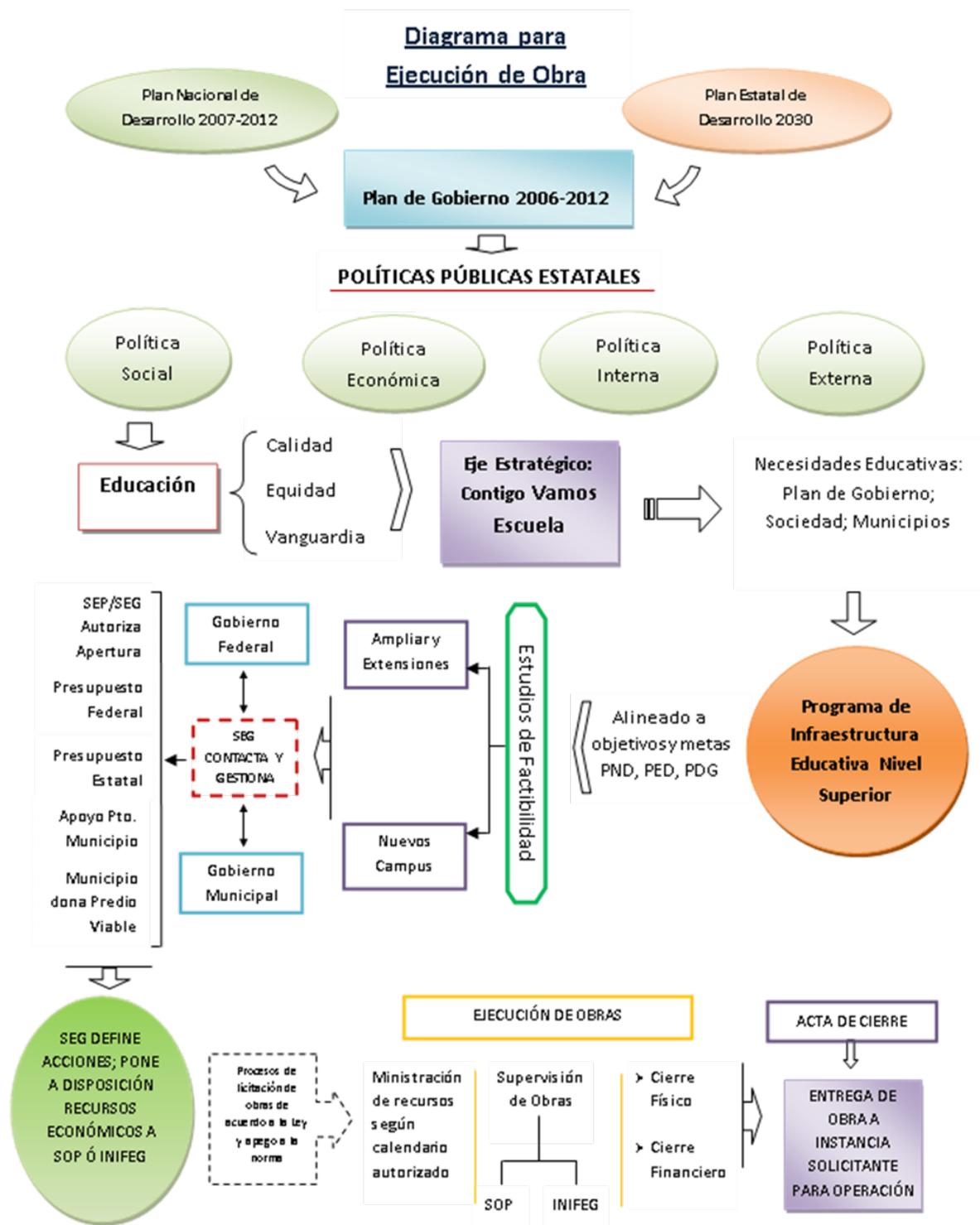
- V. Una vez obtenida la autorización correspondiente, se gestionaron las solicitudes de presupuesto, tanto de origen federal como estatal.
 - V.1.- Una vez obtenido el recurso para infraestructura se puso a disposición de la instancia ejecutora:
 - ✓ Secretaría de Obra Pública (SOP);
 - ✓ Instituto de Infraestructura Física del Estado de Guanajuato (INIFEG); y
 - ✓ Dirección de Obras Públicas Municipales.

- VI. La instancia ejecutora lleva a cabo los procedimientos necesarios para realizar las obras, con apego a lo dispuesto en la normatividad aplicable, tomando en consideración para ello, las sub-etapas que se enuncian a continuación.
 - VI.1.- Planeación, programación y presupuestación:
 - ◆ En la planeación de cada obra de infraestructura, los entes públicos involucrados deberán prever y considerar, según el caso, las acciones a realizar, previas, durante y posterior a su ejecución, así como los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de conformidad con los planes y programas establecidos.
 - VI.2.- Contratación de la Obra:

- Al interior de la instancia ejecutora se realizarán las siguientes acciones:
 - ◆ Emitir Convocatoria por tipo de licitación: Pública o Restringida;
 - ◆ Inscripción, entrega de las bases y especificaciones;

- ♦ Visita al sitio en donde se ejecutará la obra;
 - ♦ Junta de aclaraciones;
 - ♦ Recepción y apertura de propuestas:
 - Propuesta Técnica:
 - Constancia escrita de conocer el sitio de los trabajos;
 - Costos básicos de materiales, maquinaria y mano de obra a utilizarse;
 - Relación de maquinaria y equipo de construcción; y
 - Manifestación escrita relativa a la obra que pueda ser subcontratada.
 - Propuesta Económica:
 - Garantía de seriedad y carta compromiso de la proposición;
 - Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios, importes parciales y el total de la proposición; y
 - Análisis de los precios unitarios de los conceptos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad.
 - ♦ Fallo.
- VI.3.- Ejecución de la Obra:
- ♦ Entrega de garantías de los contratistas en favor del ente constructor en los términos en que establece la Ley;
 - ♦ Formalización de contratos de obra;
 - ♦ Entrega de anticipos pactados;
 - ♦ Ejecución de la obra contratada; y
 - ♦ Avances físico-financieros.
- VI.4.- Información y Verificación:
- ♦ Verificar en cualquier tiempo las obras, los servicios y los suministros relacionados con ellas;
 - ♦ Seguimiento y control del gasto;
 - ♦ Reportes de supervisión técnica; y
 - ♦ Resultados de pruebas físicas.
- VI.5.- Conclusión:
- ♦ Cierre físico de la obra;

- ◆ Cierre financiero de la obra;
- ◆ Acta de conclusión; y
- ◆ Entrega de la obra a la institución de educación superior para su puesta en operación.



Planteles Construidos en el Marco del Programa de Infraestructura

A continuación se enlistan los planteles que fueron construidos gracias al **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior** durante la gestión 2006- 2012.

Unidad Académica	Municipio
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Guanajuato (ITESG)	Guanajuato
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato (ITESI)	San Felipe
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato (ITESI)	San José Iturbide
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato (ITESI)	San Luis de la Paz
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato (ITESI)	Purísima del Rincón
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato (ITESI)	Abasolo
Universidad Politécnica de Juventino Rosas (UPJR)	Juventino Rosas
Universidad Politécnica de Pénjamo (UPPE)	Pénjamo
Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende (UTSMA)	San Miguel de Allende
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Irapuato (ITESI)	Tarimoro
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Salvatierra (ITESS)	Salvatierra
Universidad Tecnológica de León (UTL II)	León
Unidad Politécnica Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Guanajuato del Instituto Politécnico Nacional (UPIIG-IPN)	Silao
Instituto Tecnológico Roque (ITR)	Apaseo el Alto
Universidad Politécnica Bicentenario (UPB)	Silao
Universidad Tecnológica del Suroeste(UTSOE)	Salamanca

CASO PRÁCTICO

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Guanajuato del Instituto Politécnico Nacional (UPIIG/IPN)



En el marco del multicitado programa, se destacan las obras realizadas para concretar la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Guanajuato del Instituto Politécnico Nacional (UPIIG/IPN)

Domicilio:

Av. Mineral de Valenciana No. 200, Fraccionamiento Industrial Guanajuato Puerto Interior, Silao de la Victoria, Guanajuato.

Ubicación geográfica:

Antecedentes y alcances.

Una vez realizado por la Universidad Politécnica de Guanajuato, el Estudio de Factibilidad y Viabilidad correspondiente y habiendo obtenido el dictamen de pertinencia por parte de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, COEPES, se confirmó la necesidad de crear la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías, Campus Guanajuato del IPN (UPIIG/IPN), en el Municipio de Silao.

Con fecha 17 de diciembre de 2007, el IPN, el Gobierno del Estado, el municipio de Silao y Guanajuato Puerto Interior, suscribieron el convenio de colaboración por el cual establecieron los lineamientos de colaboración para la creación, construcción y operación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías, campus Guanajuato, del Instituto Politécnico Nacional (UPIIG/IPN), con el propósito de orientar la educación y el desarrollo de la tecnología en los sectores de la Aeronáutica, Farmacéutica, Biotecnología y Automotriz; todo ello considerando las necesidades empresariales de la zona.

Con fecha 10 de septiembre del 2008, el gobierno Federal y el gobierno del Estado, a través de las instancias involucradas, firmaron un segundo convenio de Coordinación, mediante los cuales se establecieron las especificaciones para la construcción y equipamiento de la UPIIG/IPN, apegándose a lo establecido en los siguientes:

- 1).- Construcción de la Fase "A" de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías, Campus Guanajuato (UPIIG) del IPN.
- 2).- Equipamiento de los espacios educativos, administrativos, talleres y laboratorios de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías, Campus Guanajuato (UPIIG) del IPN.

La UPIIG/IPN inició operaciones en el año 2008, en instalaciones provisional en el CETIS 139 del municipio de Silao de la Victoria, Gto., donde se instalaron 2 aulas prefabricadas y 2 sanitarios. En acuerdo establecido entre el gobierno del Estado y el IPN, se nombró como Director de la UPIIG/IPN al Ing. Eusebio Vega Pérez.

Finalmente en 2009, la UPIIG-IPN ocupó sus instalaciones propias, ubicadas en Av. Mineral de Valenciana No. 200, Fraccionamiento Industrial Guanajuato Puerto Interior, Silao de la Victoria, Gto.

Lo anterior ha permitido constatar el compromiso compartido en nuestro Estado por el sector gobierno en sus tres niveles, el sector productivo y el sector social. Esto se ha traducido en el desarrollo de un modelo educativo innovador cuyo impacto es identificable en la amplia oferta educativa de calidad con la que actualmente cuentan los jóvenes de nuestro Estado y de las regiones aledañas.

Planeación

La planeación y programación de la construcción del Campus Guanajuato de la UPIIG/IPN estuvo a cargo del Patronato de Obra e Infraestructura (POI) del Instituto Politécnico Nacional, en coordinación estrecha con la Secretaría de Obra Pública (SOP), quien fue la dependencia ejecutora de toda la obra que se llevó a cabo.

Presupuestación

De acuerdo a lo establecido en el convenio de colaboración para la creación, construcción y operación de la UPIIG/IPN, la parte de obra quedó a cargo del gobierno del Estado de Guanajuato, incluyendo el financiamiento de la misma; en cuanto al equipamiento, éste quedó a cargo del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Lo anterior considerando que el Instituto Politécnico Nacional (IPN), por su propia naturaleza, no podía ejercer esta obra, quedando a cargo de la misma la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG).

Gestión del Predio

Con fecha 25 de abril de 2008, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el acuerdo mediante el cual el Municipio de Silao dona el terreno para la construcción de la UPIIG/IPN, definido esto durante sesión del H. Ayuntamiento de fecha 28 de febrero del mismo año.

Obras Ejecutadas

La UPIIG/IPN cuenta con una sólida infraestructura, misma que es suficiente para atender a sus 1,481 alumnos; siendo ésta conformada por 5 edificios de aulas, cuatro ya concluidos y uno más que está en proceso de construcción; 4 laboratorios, dos ligeros y dos pesados; biblioteca, cafetería, obra exterior, caseta de vigilancia y bardeado perimetral para una

mayor seguridad, tanto de alumnos como del personal administrativo y docente; así como un edificio polifuncional que se encuentra en proceso constructivo.

Todo lo anterior, suma una inversión de más de 400 millones de pesos, considerando obra y equipamiento, la cual ha sido atendida por la Secretaría de Obra Pública y la Secretaría de Educación de Guanajuato, respectivamente.

Al día de hoy, las obras ya concluidas con las que cuenta la UPIIG/IPN, son las siguientes:

FASE I

- Edificio de Gobierno.
- Edificio de Aulas I.
- Edificio de Aulas II.
- Edificio de Laboratorios Pesados 1.
- Edificio de Laboratorios Ligeros 1.
- Edificio de Cafetería.
- Obra exterior (andadores primera fase).

FASE II

- Edificio de Biblioteca.
- Edificio de Aulas III.
- Edificio de Laboratorios Ligeros 2.
- Obra exterior (segunda fase).
- Edificio de Laboratorios Pesados 2.
- Edificio de Aulas IV.

Obras en proceso

Actualmente se encuentran en proceso de construcción las siguientes obras:

FASE III

- Edificio de Aulas V.
- Edificio Polifuncional.

“EDIFICIO DE GOBIERNO” UPIIG/IPN

A manera de ejemplificar el desarrollo del proceso de construcción de cada obra de infraestructura educativa nueva a través del **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior**, se detalla a continuación en forma secuencial las etapas y acciones de construcción realizadas para la edificación del “Edificio de Gobierno” de la UPIIG/IPN así como la respectiva correlación con el soporte documental correspondiente, a saber:

- I. Planeación, programación y presupuestación:
 - a) Estudios y Proyectos de Factibilidad.
 - b) Estudio de Mercado Laboral.
 - c) Estudio de Oferta y Demanda Educativa.
 - d) Estudio Macro-Regional.
 - e) Estudio Micro-Regional.
 - f) Proyección de Integración del Cuerpo de Profesores.
 - g) Estudio Socioeconómico y Expectativas Educativas.
 - I.1.- Autorización Presupuestal.
 - I.2.- Autorización Ejercicio de Recursos.
- I. Contratación de la Obra:
 - II.1.- Convocatoria Licitación Pública.
 - II.2.- Bases y especificaciones.
 - II.3.- Programa de Obra.
 - II.4.- Calendario de Obra.
- II. Ejecución de la Obra:
 - III.1.- Fianza de Anticipo.
 - III.2.- Fianza de Cumplimiento.
 - III.3.- Fianza de Vicios Ocultos.
 - III.4.- Contrato de Obra.
 - III.5.- Bitácora de Obra.
 - III.6.- Reportes de Avances Físico-Financieros.
- III. Información y Verificación:

IV.1.- Reportes de Supervisión Técnica.

IV.2.- Resultados de Pruebas Físicas.

IV. Conclusión

V.1.- Cierre Físico y Financiero de Obra.

V.2.- Acta de Entrega-Recepción de Obra.

VII. RESULTADOS Y LOGROS

En la actual administración, se han sentando las bases para un despegue numérico sustancial a mediano plazo; se han recibido nuevas y funcionales instalaciones, y nuestra planta académica –investigadores, profesores, directivos y personal de gestión- ha crecido significativamente. Esto proporciona una buena plataforma para que de manera importante y sostenida, en los próximos años se amplíe la cantidad de alumnos matriculados y la calidad de los servicios educativos ofertados a la población, esto, mediante la operación del **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior** a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato.

A continuación se muestra en forma sintética y por año de gobierno de la actual administración, las diferentes obras que se realizaron en el marco de la operación del Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior, a saber:

Año de Ejercicio 2007

Año de Ejercicio 2008

NÚMERO	CAMPUS O EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO EJECUTADO	ESTATUS
16	ITESI	CONSTRUCCIÓN DE AULA AISLADA 6.00X8.00 A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA OCULTA, PANEL Y LOSA DE CIMENTACIÓN PARA LA EXTENSIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, EN PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.	SOP/OD/ITESI/AD/2007-108	\$300,890.72	OBRA TERMINADA
17	IPN	EDIFICIO DE LABORATORIOS, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CAMPUS GUANAJUATO, MUNICIPIO DE SILAO, GTO.	SOP/GEGTO/ED/LP/RF/PA/2008-014	\$3,323,349.06	OBRA TERMINADA
18	UTNG	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE UNIDAD DE DOCENCIA " F" EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO.	SOP/GEGTO/ED/LP/RF/2008-007	\$17,187,959.33	OBRA ACTA TOTAL
19	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO SUR SEGUNDA ETAPA, EN LA UTSOE.	SOP/DD/CAM/AD/RF/2008-010	\$1,845,123.63	OBRA CON ACTA TOTAL

Año de Ejercicio 2009

NÚMERO	CAMPUS O EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO EJECUTADO	ESTATUS
20	ITL	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO "A" PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN CAMPUS II, MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.	SOP/OD/ED/DD/LP/2009-006	\$14,599,852.81	OBRA TERMINADA

21	ITL	CONSTRUCCIÓN DE CASETA Y FACHADA DE ACCESO PRINCIPAL, PROTECCIÓN PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR 1RA. ETA PA, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN CAMPUS I I, MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.	SOP/OD/ED/LS/2009-086	\$9,363,282.18	OBRA TERMINADA
22	ITL	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN CAMPUS II, MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.	SOP/OD/ED/LP/2009-005	\$20,913,307.74	OBRA TERMINADA
23	IPN	EDIFICIO DE BIBLIOTECA EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.	SOP/OD/PA/ED/LP/2009-018	\$13,380,114.65	OBRA TERMINADA
24	IPN	EDIFICIO DE AULAS MÓDULO No. 3 EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.	SOP/OD/PA/ED/LP/2009-032	\$12,198,927.31	OBRA TERMINADA
25	IPN	LABORATORIO LIGERO MÓDULO No. 2 EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.	SOP/OD/PA/LP/2009-058	\$17,999,494.69	OBRA TERMINADA
26	UTNG	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DE LA UTNG EXTENSIÓN SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	SOP/OD/ED/LS/2009-060	\$4,363,646.45	OBRA CON ACTA TOTAL
27	UTNG	PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO, EXTENSIÓN SAN MIGUEL DE ALLENDE.	SOP/OD/EDIF/AD/2009-044	\$1,123,352.10	OBRA CON ACTA TOTAL
28	UPJR	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GUANAJUATO, CAMPUS JUVENTINO ROSAS, GTO.	SOP/OD/ED/LS/2009-075	\$26,615,169.68	OBRA TERMINADA
29	ITESI	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, EXTENSIÓN ABASOLO.- CISTERNA, CASETA DE VIGILANCIA Y PRIMERA ETAPA DE ANDADORES, PLAZA, ALUMBRADO EXTERIOR, ESTACIONAMIENTO.	SOP/OD/ED/LS/2009-065	\$6,268,667.19	OBRA TERMINADA
30	ITESI	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, EXTENSIÓN GUANAJUATO.	SOP/OD/ED/LS/2009-064	\$4,608,069.11	OBRA TERMINADA

Año de Ejercicio 2010

NÚMERO	CAMPUS O EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO EJECUTADO	ESTATUS
31	ITL	CONSTRUCCIÓN DE FACHADA EN ACCESO PRINCIPAL, BARRA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN (ITL) CAMPUS II, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.	SOP/OD/ED/LS/2010-273	\$5,460,026.17	OBRA TERMINADA
32	ITL	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL 3 NIVELES EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN CAMPUS II.	SOP/GEGTO/ED/LP/RF/2010-353	\$12,587,857.06	OBRA TERMINADA
33	IPN	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIOS PESADOS II, EN LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	SOP/OD/ED/LP/PA/2010-115	\$25,880,827.90	OBRA TERMINADA

34	IPN	CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN PERIMETRAL, PARA LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO DEL I.P.N., DEL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.	SOP/OD/EDIF/EG/AD/2010-246	\$769,233.34	OBRA TERMINADA
35	IPN	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS IV EN LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.	SOP/GEGTO/ED/LP/RF/PA/2011-005	\$11,501,180.49	OBRA TERMINADA
36	ITESI	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE OBRA EXTERIOR EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, EXTENSIÓN PURÍSIMA DEL RINCÓN.	SOP/OD/ED/LS/2010-123	\$4,335,463.84	OBRA TERMINADA
37	ITESI	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, EXTENSIÓN SAN FELIPE.	SOP/OD/ED/LS/2010-171	\$3,450,747.23	OBRA TERMINADA
38	ITESI	CONSTRUCCIÓN DE RESGUARDO PERIMETRAL EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, EXTENSIÓN SAN LUIS DE LA PAZ.	SOP/OD/ED/LS/2010-078	\$3,452,358.46	OBRA TERMINADA
39	ITESS	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA.	SOP/OD/ED/LS/2010-187	\$10,469,363.44	OBRA TERMINADA
40	UPJR	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO LT2 (LABORATORIOS Y TALLERES) Y OBRA EXTERIOR, PRIMERA ETAPA, PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.	SOP/OD/ED/LP/2010-286	\$17,185,015.87	OBRA TERMINADA
41	UTNG	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DE BIBLIOTECA EN LA UNIDAD ACADÉMICA SAN MIGUEL DE ALLENDE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO.	SOP/OD/ED/LS/2010-114	\$10,688,433.07	OBRA CON ACTA TOTAL
42	UTNG	CONSTRUCCIÓN DE CAFETERÍA EN LA UNIDAD ACADÉMICA SAN MIGUEL DE ALLENDE, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO.	SOP/OD/ED/LS/2010-070	\$3,425,535.63	OBRA CON ACTA TOTAL
43	UTNG	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO DE BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN MIGUEL DE ALLENDE.	SOP/RE/AM/PU/ED/OB/TEC/2011-0169	\$1'926,037.54	OBRA CON ACTA TOTAL
44	UTNG	CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO-AUDITORIO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO, GTO.	INIFEG/LP-001/2010-098	\$18'086,149.89	OBRA EN PROCESO. SE PROYECTA CONCLUIR EL 15-07-2012.
45	UTNG	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PESADO EN LA UNIDAD ACADÉMICA SAN MIGUEL DE ALLENDE, EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO.	INIFEG/UTNG/LS-007/2010/586 INIFEG/UTNG/2010/002	\$13,310,000.00	OBRA TERMINADA

46	ITESI	UNIDAD ACADÉMICA Y OBRA COMPLEMENTARIA OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TARIMORO.	MT/ITESI/ TARIMORO/001/2010-002-LS-046	\$6,081,736.47	OBRA TERMINADA
47	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES" PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.	INIFEG/UPB/PU/FED/2010/420	\$22,500,000.00	OBRA TERMINADA
48	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIO DE 7 E.E. EN LA UNIDAD ACADÉMICA DE SALAMANCA".	INIFEG/UTSOE/SERV/PU/ FED/2010/525	\$12,000,000.00	OBRA TERMINADA
49	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE DOS NIVELES. Para La Universidad Tecnológica Del Suroeste De Guanajuato, En El Municipio De Salamanca Guanajuato.	INIFEG/GEGTO/LP/ RF-005/2010-584	\$ 12'225,783.58	OBRA EN PROCESO. SE PROYECTA CONCLUIR EL 31-08-2012.
50	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIO DE CONCRETO DE 7 E.E. Para La Universidad Tecnológica Del Suroeste De Guanajuato, En El Municipio De Salamanca Guanajuato.	INIFEG/GEGTO/LP/ RF-006/2010-585	\$ 10'678,424.52	OBRA EN PROCESO. SE PROYECTA CONCLUIR EL 31-08-2012
51	ITR	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL Y OBRA EXTERIOR PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE, EXTENSIÓN APASEO EL ALTO.	INIFEG/ITR/PU/FED/2010/426	\$18,000,000.00	OBRA TERMINADA
52	ITR	CONSTRUCCIÓN DE OBRA EXTERIOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE, EXTENSIÓN APASEO EL ALTO.	INIFEG/ITR/PU/FED/2010/588	\$10,593,839.50	OBRA TERMINADA

Año de Ejercicio 2011

NÚMERO	CAMPUS O EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO EJECUTADO	ESTATUS
53	ITL	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE BARDEADO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN (ITL), CAMPUS II, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.	SOP/RE/LS/PU/ED/OB/ SEG/2011-0230	\$4,749,568.04	OBRA TERMINADA
54	ITESG	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUANAJUATO.	SOP/EDIF/AD/RF/2011-146	\$500,000.00	OBRA TERMINADA
55	ITESI	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEPARTAMENTAL, EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, EXTENSIÓN SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	SOP/OD/ED/LS/2010-258	\$14,904,244.43	OBRA TERMINADA
56	ITR	INSTALACIONES DE CENTRO DE COMPUTO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE, EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL ALTO GUANAJUATO.	INIFEG/ITR/PU/FED/2011-909	\$407,191.00	OBRA TERMINADA
	UPJR	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS TERRENOS DE LA UNIVERSIDAD, <<HUMEDALES>>.	INIFEG/UP/PU/AD/2011-792	\$1,500,000.00	OBRA TERMINADA

57		EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO."			
58	UPJR	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EXTERIOR COMPLEMENTARIA DEL CAMPUS", EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS CON CCT. 11MSU0168A, UBICADA EN CALLE HIDALGO #102, EN LA COMUNIDAD DE VALENCIA, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO."	INIFEG/UP/PU/AD/2011-793	\$1,000,000.00	OBRA TERMINADA
59	UPJR	CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN Y SU OBRA EXTERIOR PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS.	INIFEG/EST/LS-10/PU/2011-956	\$3,769,746.00	OBRA TERMINADA
60	UPPE	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO LT-1 Y OBRA EXTERIOR, EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PÉNJAMO UPPE, MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GTO.	SOP/OD/EDIF/AD/2011-028	\$10,098,113.84	OBRA TERMINADA
61	UPPE	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE ALMACÉN CON OBRA EXTERIOR" PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PÉNJAMO.	INIFEG/EST/LS-09/PU/2011-957	\$4,800,000.00	OBRA EN PROCESO
62	UPB	"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE DOCENCIA I CON OBRA EXTERIOR" PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SILAO.	INIFEG/UPB/PU/FED/2010/420	\$28,250,000.00	OBRA TERMINADA
63	UPB	"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LABORATORIO LT-1, PRIMERA ETAPA" PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO."	INIFEG/GEGTO/LP/RF-07/2011-879	\$16,400,000.00	OBRA TERMINADA
64	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LABORATORIO DE CONCRETO DE 7 E.E. PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUROESTE DE GUANAJUATO, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA GUANAJUATO.	INIFEG/GEGTO/LP/RF-07/2011-879	\$11,061,180.00	OBRA TERMINADA
65	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA BIBLIOTECA O CENTRO DE INFORMACIÓN Y CONSULTA (CIC), PARA LA UTSOE, EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.	INIFEG/UTSOE/PU/AD/FED/2011-875	\$7'555,175.14	OBRA EN PROCESO SE PROYECTA CONCLUIR EL 12-11-2012.
66	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO TIPO LABORATORIOS DE CONCRETO DE 7 E.E. PRIMERA ETAPA, PARA UTSOE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.	INIFEG/UTSOE/PU/AD/FED/2011-877	\$9'498,655.97	OBRA EN PROCESO SE PROYECTA CONCLUIR EL 11-01-2013.
67	UTSOE	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIO DE 7 E.E. PARA LA UTSOE EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.	INIFEG/EST/LS-08/PU/2011-958	\$10'898,132.83	OBRA EN PROCESO SE PROYECTA CONCLUIR EL 15-01-2013.

Año de Ejercicio 2012

NÚMERO	CAMPUS O EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO EJECUTADO	ESTATUS
--------	--------------------	---------------------	--------------------	-----------------	---------

68	UTL	CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN (UTL), CAMPUS II BICENTENARIO, EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.	SOP/RE/LS/PU/ED/OB/UTL/2011-0001.	\$5'979,147.80	OBRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN.
69	IPN	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS V, EN LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.	SOP/RE/AE/PA/TE/OB/SEG/2011-0232	\$12,283,361.88	OBRA TERMINADA
70	IPN	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO POLI FUNCIONAL, EN LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SILAO, GTO.	SOP/RE/LP/PA/ED/OB/SEG/2011-0001	\$37,006,299.92	OBRA TERMINADA

Cabe mencionar que son un total de 70 obras y de las cuales 51 fueron ejecutadas por la Secretaria de Obra Pública SOP y 18 por el Instituto de Infraestructura Física del Estado de Guanajuato, INIFEG y 1 por la Dirección de Obras Públicas Municipales de Tarimoro.

(En Informes de Gobierno)

A continuación se enuncian en forma cronológica y secuencial las acciones más significativas que se han vertido en los informes de gobierno de la operación del **Programa de Infraestructura Educativa Nivel Superior** a cargo de la Secretaria de Educación de Guanajuato, correspondientes a cada año de ejercicio, a saber:

Primer año de Gobierno

Nueva oferta de educación superior

Se inició la operación de seis campus universitarios, ocho extensiones tecnológicas y una universidad virtual. Con ello y junto con los cuatro campus que a la fecha construía la Universidad de Guanajuato, se amplió la cobertura educativa en 16 municipios y se establecieron las condiciones para que al cierre de esta administración 38 mil jóvenes más accedan a una formación profesional acorde a las vocaciones productivas regionales de nuestra entidad.

En este sentido, en agosto de 2007 se realizó la apertura del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo, donde se imparten las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental. Para septiembre de ese mismo año, inició sus actividades el Instituto Tecnológico Superior de San Luis de la Paz, con las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Agronomía.

El Instituto Tecnológico de Purísima del Rincón ofreció las carreras de Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Informática.

El Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, inició con las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

El Instituto Tecnológico Superior de San Felipe ofertó las carreras de ingeniería Forestal e ingeniería Electromecánica.

El Instituto Tecnológico Superior de León brindó las carreras de Ingeniería en Logística, Ingeniería en Electrónica e Ingeniería en Mecatrónica.

El Instituto Tecnológico Superior de San José Iturbide también inició actividades con las carreras de Ingeniería en Materiales e Ingeniería Electromecánica.

Para septiembre de ese año, también iniciaron actividades en la Universidad Politécnica de Pénjamo con las carreras de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Biotecnología.

De igual manera inició actividades la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, ofreciendo las carreras de Técnico Superior Universitario, TSU, en Gastronomía y TSU en Turismo.

Infraestructura

Se firmaron convenios con cada subsistema a fin de radicar \$23 millones de pesos, para la construcción y operación de 23 centros de cómputo ubicados en 17 municipios. Con una inversión de \$2 millones 72 mil 45 pesos, se realizaron los estudios de factibilidad pertinentes para la apertura de instituciones de Educación Superior, IES, en los municipios de Silao, Santa Cruz de Juventino Rosas, Pénjamo, San Luis de la Paz, San José Iturbide, Abasolo, Purísima del Rincón, San Felipe, Guanajuato; San Miguel de Allende y León.

Igualmente, se firmaron convenios con los municipios de Pénjamo, Guanajuato, León, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Luis de la Paz, San José Iturbide y Abasolo para la donación de terrenos para la construcción de instituciones de educación superior.

Se continuó el avance en la infraestructura del campus universitario de la UTSOE; durante ese periodo se concluyeron los trabajos de la primera etapa de vialidades internas y áreas de estacionamiento. Para la realización total de esta obra, se invirtió la cantidad de \$1 millón 859 mil 35 pesos.

Desarrollo y consolidación de la infraestructura

Durante ese ciclo escolar, se destacó de manera significativa el gran impulso a la construcción de nuevos e importantes espacios físicos constituidos en campus interdisciplinarios, destinados a ampliar la capacidad y la cobertura educativa de la institución, conforme a su Plan de Desarrollo.

Segundo año de Gobierno

Infraestructura

En el segundo semestre del 2007 se incrementó el recurso autorizado en educación superior. La inversión ejercida fue de \$10 millones 221 mil 347 pesos.

Con una inversión de \$190 millones 905 mil 971 pesos, dieron inicio las primeras etapas de infraestructura en las que operarían las nuevas unidades y extensiones de educación superior de la UTNG, UPGTO, ITESI y la UPIIG del IPN.

En la Unidad Académica de San Miguel de Allende, UASMA, se construyó un laboratorio de Gastronomía y un edificio de docencia de dos niveles, que permitieron atender hasta 550 alumnos para el siguiente ciclo escolar. La inversión fue de \$22 millones 274 mil pesos.

A través del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, ITESI, se fortaleció la oferta en educación superior al construir un módulo educativo y un laboratorio pesado en los municipios de Abasolo, Guanajuato, San Felipe, San José Iturbide y Purísima del Rincón. Asimismo, en Irapuato se construyó la primera etapa de la unidad multifuncional de laboratorios.

Tercer año de Gobierno

Infraestructura

Durante el tercer año de gobierno, el Instituto Politécnico Nacional inauguró la primera fase de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato del IPN, localizado en Silao.

En esta primera fase se construyeron seis edificios y parte de la obra exterior, con una inversión de más de 87 millones de pesos, además de 85 millones más destinados al equipamiento de los mismos. En la segunda fase se autorizaron recursos para cuatro edificios más, y complemento de la obra exterior.

En la UPGTO se fortaleció la infraestructura universitaria al construirse dos edificios de docencia, uno para el campus Pénjamo y otro para el campus Santa Cruz de Juventino Rosas, con una inversión total de \$54 millones 460 mil 58 pesos.

En el ITESI se invirtieron \$2 millones 32 mil 324 pesos para la terminación de la unidad multifuncional de laboratorios. Con recursos propios se terminó la primera etapa de construcción del auditorio al aire libre con una inversión de \$3 millones 765 mil 369 pesos.

Además, en los planteles de Abasolo y Guanajuato se inició la construcción de la obra complementaria que comprende cisterna, andadores, alumbrado y caseta de vigilancia, con una inversión de \$11 millones 59 mil 641 pesos.

La presidencia municipal de Tarimoro aportó \$3 millones de pesos para la compra del terreno que alberga a la extensión del ITESI en ese municipio. Esta cantidad corresponde al 50 por ciento de su costo total.

Para el ITESI se recibieron apoyos del programa de apoyo a la oferta educativa por la cantidad de \$1 millón 252 mil 620 pesos para fortalecer el equipamiento de laboratorios.

Cuarto año de Gobierno

Nueva oferta de educación superior

En educación superior se incrementó la matrícula en 17 mil 72 alumnos y fueron creados 25 nuevos campus y extensiones. Específicamente en los 21 campus y extensiones de los organismos públicos descentralizados, se ha incrementado en 43 por ciento las carreras que

se ofrecen. De 51 carreras iniciales se han habilitado veintidós más; diecinueve ingenierías, dos programas de técnico superior universitario y uno más de licenciatura. En suma las 73 carreras ahora permiten atender a 9 mil 167 alumnos.

El 14 de septiembre de 2010, se publicaron a través del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los decretos de creación de la Universidad Politécnica del Bicentenario –UPB–, que se ubica en Silao; así como el de la Universidad Tecnológica de San Miguel Allende –UTSMA–, con sede en el mismo municipio. Asimismo, el 7 y 13 de octubre, se llevaron a cabo las instalaciones de los respectivos órganos de Gobierno. Las instituciones anteriores brindan servicio a un total de 742 alumnos: 300 a UPB y 442 a UTSMA.

En el marco del festejo del Bicentenario, y en este el Sexenio de la Educación, el 5 de octubre de 2010 se firmó el convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el gobierno municipal de León. Dicho convenio permitió la creación, construcción y operación de un complejo académico, cultural, deportivo y ecológico a ubicarse en la ciudad de León.

Así, se sumó la UNAM a un proyecto educativo sin precedentes en Guanajuato, cuya meta es la atención de 15 mil estudiantes, situación que seguramente se superará una vez puesta en operacional 100%.

En el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, ITESI, se ofertaron nuevos programas educativos en sus diferentes planteles: en Irapuato, la maestría en Ingeniería en Industrial, en Abasolo Ingeniería en Industrias alimentarias.

En el periodo agosto-diciembre de 2010, en el Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra, ITESS se ofertó el nuevo programa de Ingeniería en Gestión Empresarial.

Cobertura y acceso

Por otra parte, en 2010 se escolarizaron en licenciatura al 21 por ciento de los jóvenes de 18 a 22 años de edad, lo que implica que se incrementó la cobertura en este nivel en 3.1 puntos porcentuales.

Esto es, entre los años 2007 al 2010 la matrícula de licenciatura y técnico superior universitario pasó de 86 mil 112 alumnos a 101 mil 911, lo cual representa que se ampliaron las oportunidades de continuar estudiando a 15 mil 785 jóvenes más.

Asimismo, durante 2010 un total de 29 mil 93 jóvenes egresados del bachillerato se inscribieron por vez primera para cursar la licenciatura, lo cual representó una absorción en este nivel del 76.9 por ciento. De igual manera, en los niveles del posgrado se inscribieron como nuevos ingresos un total de 4 mil 644 profesionistas.

Se registró al inicio del ciclo escolar 2010-2011 en la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, UPJR, una matrícula de 143 alumnos de nuevo ingreso. En la Universidad Politécnica de Pénjamo UPPE, el nuevo ingreso de alumnos fue de 266.

En el ciclo escolar 2010-2011, en la Universidad Politécnica del Bicentenario, UPB, se atendió a una matrícula escolar de 212 estudiantes de nuevo ingreso.

En el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, ITESI, se tuvo una matrícula de 1 mil 453 alumnos de nuevo ingreso. En el Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato, ITESG, se logró el nuevo ingreso de 235 alumnos para el 2010. Para el ciclo escolar 2010-2011, en el ITESS se captaron a 159 estudiantes de primer ingreso.

Infraestructura

El 20 de octubre, con la presencia de la doctora Yoloxóchitl Bustamante Diez, Directora General del Instituto Politécnico Nacional, se inauguró la segunda fase del proyecto de construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, UPIIG/IPN.

Para ello, se invirtieron \$82 millones 700 mil pesos para la culminación de la construcción correspondiente a la segunda fase, que comprende cinco edificios destinados a la Biblioteca Bicentenario, a laboratorios ligeros II y otro más para aulas. Los dos restantes, corresponden a laboratorios pesados II y un edificio más destinado para aulas, los cuales aún se encuentran en proceso de construcción.

Con recursos aportados por el IPN, se invirtieron \$24 millones 200 mil pesos en diversas obras exteriores y de infraestructura como lo fueron: patios de estacionamiento, barda perimetral, andadores, cancha deportiva, edificio de baños y vestidores, así como plazas cívicas. Esta Unidad Académica del IPN, actualmente brinda atención a 1 mil 258 alumnos, mediante cuatro programas académicos.

En la UTSMA, con una inversión de \$5 millones 491 mil pesos, se concluyó la construcción de las obras exteriores, andadores y plazas de interconexión.

Se inicio la construcción de la primera etapa del edificio de biblioteca, con una inversión de \$13 millones 310 mil pesos; la primera etapa del laboratorio, con una asignación de \$13 millones 500 mil pesos; y de la cafetería, con un monto de \$3 millones 500 mil pesos.

Con una inversión de \$2 millones 59 mil pesos se contó con los proyectos ejecutivos de los edificios de rectoría, vinculación, biblioteca, laboratorio pesado y cafetería para la UTSMA.

En la UPJR, con una inversión de \$5 millones 35 mil pesos se construyó un estacionamiento de 68 cajones, y la primera etapa de la obra exterior del edificio de docencia.

En la UPPE se construyeron el laboratorio -LT1-, que comprende las áreas de Química, Biotecnología, Microbiología, Operaciones Unitarias y de Procesos Agroindustriales, así como el área académica administrativa.

Se fortaleció la infraestructura de la UPB con la construcción de un módulo de aulas con capacidad para atender a 360 alumnos, con una inversión de \$6 millones de pesos. Asimismo, se construyó el edificio de docencia con la concurrencia de recursos estatales y federales por \$28 millones 500 mil pesos. Además, con recursos del FAM, se construyó un edificio de talleres y laboratorios, con una inversión de \$16 millones 400 mil pesos.

En el ITESI, se invirtieron \$4 millones 335 mil 463 pesos para la construcción de la primera etapa de obra exterior del plantel de Purísima del Rincón. En el plantel de San Luis de la Paz, se destinaron \$3 millones 542 mil 445 pesos para la construcción de la primera etapa de obra exterior y \$14 millones 905 mil pesos para la primera etapa de la unidad académica.

En San Felipe, con una inversión de \$3 millones 450 mil 747 pesos, se construyó la primera etapa de obra exterior del plantel. Con una aportación estatal de \$4 millones 500 mil pesos y \$681 mil 736 pesos de aportación municipal, se construyó la primera etapa de la unidad académica para el plantel Tarimoro.

En ITESS se inició la construcción de la primera etapa de la unidad académico departamental, con una inversión de \$7 millones 974 mil pesos.

Quinto año de Gobierno

Nueva oferta de educación superior

Respecto al inicio de la administración, se incrementó en 5 mil 995 el número de jóvenes de nuevo ingreso en el sistema de educación superior en el Estado, lo que equivale a un crecimiento del 25 por ciento.

Actualmente, se atienden a 29 mil 758 jóvenes de nuevo ingreso, de los cuales el 83.1 por ciento se encuentran inscritos en instituciones de educación superior pública.

De manera específica en este ciclo escolar, en 21 campus y extensiones de los organismos públicos descentralizados, se atienden a 12, 286 alumnos, a los cuales se ofertan 88 carreras; 15 de las cuales se habilitaron durante el año 2011.

El 23 de agosto de 2011 inició operaciones académicas la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, ENES/UNAM León. Para ello, se aplicó el examen de admisión a 1 mil 334 aspirantes, de los cuales fueron aceptados 214 en las carreras de: Economía Industrial y Desarrollo, Odontología, Fisioterapia, y Gestión Intercultural.

Derivado del convenio de colaboración con la UNAM y el Gobierno municipal de León, se concluyó la construcción de la primera etapa de dicho complejo educativo, cuya meta es albergar a 15 mil estudiantes, una vez que se encuentre en su funcionamiento total. Adicionalmente, para el desarrollo de los estudios de impacto ambiental, topográfico, hidrológico y de mecánica de suelos, invertimos \$1 millón 183 mil 317 pesos.

En el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, ITESI, se inició la operación del plantel Cuerámara. Incrementamos así la oferta educativa con dos carreras: ingeniería Industrial e ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, con las cuales se brindó servicios a noventa estudiantes.

En la Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, UTSOE, iniciamos con la primera generación de Técnico Superior Universitario, TSU, en Contaduría y en el campus Salamanca, en agosto de 2011. Además, se inició el programa de TSU en Energías Renovables.

En la Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende, UTSMA, se habilitaron dos programas: Licenciatura en Gastronomía, con una matrícula de 95 alumnos, y Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico, que alberga a 43 alumnos.

Infraestructura

En el marco de los festejos del 75 aniversario del Instituto Politécnico Nacional y con la finalidad de consolidar la infraestructura de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Guanajuato. En 2011 se concluyó la construcción del edificio de Aulas IV y el edificio de Laboratorios Pesados II, con recursos provenientes del ejercicio fiscal 2010, cuyo monto de inversión asciende a \$40 millones 700 mil pesos. Estas acciones benefician a 1 mil 481 alumnos que actualmente están inscritos.

En el ITESG con una inversión de \$9 millones 900 mil pesos se realizó el equipamiento de los laboratorios de ciencias básicas; instrumentación y control; métodos y estudio del trabajo; y los de manufactura y procesos, con esta acción beneficiamos a 637 estudiantes. Esto fue posible con la concurrencia federal y estatal del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT). Además con una inversión de \$ 500 mil pesos se concluyó la construcción de la cancha multiusos.

En el ITESG, con una inversión de \$ 2 millones 500 mil pesos provenientes de recursos municipales, se continuó con la construcción de la Unidad Académico Departamental. En el equipamiento del Instituto se invirtieron \$795 mil 738 pesos, provenientes 50 por ciento de la Federación y 50 por ciento del Estado.

En UTSMA se benefició a 250 alumnos, se ejercieron \$26 millones 95 mil pesos. Se concluyó la construcción del Laboratorio Pesado con una inversión de \$11 millones 832 mil pesos; la primera etapa del edificio de biblioteca con un monto de \$10 millones 838 mil pesos; y la primera etapa de la cafetería con una inversión de \$3 millones 425 mil pesos.

En la UPJR, con una inversión de \$17 millones 85 mil pesos se construyó el edificio LT2. Asimismo, se equiparon los laboratorios de Metalúrgica y 2 de Telemática. La inversión fue de \$5 millones 182 mil 942 pesos.

En la UPB se construyó el primer edificio de docencia con capacidad para atender a 570 alumnos, con una inversión de \$28 millones 500 mil pesos. Asimismo, para brindar mejores servicios informáticos a la comunidad universitaria, se instaló otro centro de cómputo.

VIII. INFORME FINAL

El denominado **Programa de Infraestructura Educativa del Tipo Superior** considera una serie de procedimientos indispensables para definir la construcción de un nuevo campus o una extensión, con la participación del gobierno federal, estatal, municipal y la sociedad civil como entes fundamentales para llevar a cabo con éxito las obras contempladas en el Programa.

Al inicio de la gestión, se planteó la meta de instalar 6 campus y extensiones educación superior. Luego de un arduo trabajo en el ejercicio de gobierno y con la participación de diferentes actores y la convergencia de esfuerzos coordinados desde la Secretaría de Educación de Guanajuato, se logró superar en un **417%** la meta original, al aperturar 25 nuevos campus y extensiones de los cuales cuatro corresponden a la Universidad de Guanajuato: Celaya, Yuriria, Irapuato y León y 21 más a Gobierno del Estado (Guanajuato, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Purísima del Rincón, Abasolo, Tarimoro, Salvatierra, etc.).

Superar esta meta supuso un esfuerzo sin precedentes en la entidad. Se canalizó una inversión histórica en obras de infraestructura del orden de los \$803.5 millones de pesos, de los cuales el 1.5% por ciento concierne a las erogaciones efectuadas por conceptos de estudios y proyectos de las mismas obras.

Con este Programa, y entre otras acciones, se logró expandir de 25 a 88 diferentes programas de licenciatura e ingeniería ofertados en el nivel educativo superior. Es de destacarse que durante la actual administración 24 879 mil alumnos más se inscribieron por primera vez al nivel superior, beneficiado con ello directamente a todo este segmento educativo en el Estado, lo que se traduce, en este momento, en 6,600 lugares nuevos anualmente, lo que representa un incremento del 67%, respecto a los reportados al inicio de la administración en el ciclo escolar 2006-2007.

El reto para la siguiente administración es que se de continuidad a los esfuerzos realizados, en particular la consolidación y operación de la infraestructura física educativa que se ha logrado al momento, de forma tal que se fortalezcan los espacios educativos, que permitirán que los Guanajuatenses, por un lado tengan excelencia en la formación de sus alumnos de nivel superior, y por otro cuenten con egresados del nivel superior con amplias capacidades

derivadas de una formación profesional integral que se refleje a su vez en ciudadanos ejemplo de trabajo y liderazgo en el País.

IX. SOPORTE DOCUMENTAL

A continuación se enuncian las diferentes referencias documentales que dan soporte a la información presentada respecto de la gestión de gobierno en la operación del **Programa de Infraestructura Educativa Nivel Superior** a cargo de la Secretaría de Educación de Guanajuato, asimismo estos soportes documentales están referenciados para su consulta en el presente documento, a saber:

Primer Informe de Gobierno (2006 - 2007).
<http://transparencia.guanajuato.gob.mx/informes.php>

Segundo Informe de Gobierno (2007 – 2008).
<http://transparencia.guanajuato.gob.mx/informes.php>

Tercer Informe de Gobierno (2008 – 2009).
<http://transparencia.guanajuato.gob.mx/informes.php>

Cuarto Informe de Gobierno (2009 – 2010).
<http://transparencia.guanajuato.gob.mx/informes.php>

Quinto Informe de Gobierno (2010 – 2011).
<http://transparencia.guanajuato.gob.mx/informes.php>

SD-001 Convenio de Colaboración para UPIIG/IPN.

SD-001/01 Convenio Equipamiento UPIIG/IPN.

SD-002/01 Estudio de Mercado Laboral.

SD-002/02 Estudio de Oferta y Demanda Educativa.

SD-002/03 Estudio Macro-Regional.

SD-002/04 Estudio Micro-Regional.

SD-002/05 Proyección de Integración del Cuerpo de Profesores.

SD-002/06 Estudio Socioeconómico y Expectativas Educativas.

SD-002/07 Autorización Presupuestal.

SD-002/08 Autorización Ejercicio de Recursos.

SD-002/09 Convocatoria Licitación Pública de las Obras.

SD-002/10 Bases de Licitación.

SD-002/11 Contrato de Obra.

- SD-002/12 Fianza de Anticipo.
- SD-002/13 Fianza de Cumplimiento.
- SD-002/14 Fianza de Vicios Ocultos.
- SD-002/15 Programa de Obra.
- SD-002/16 Calendario de Obra.
- SD-002/17 Bitácora de Obra.
- SD-002/18 Reportes de Avances Físico-Financieros.
- SD-002/19 Resultados de Pruebas Físicas.
- SD-002/20 Cierre Físico y Financiero de Obra.
- SD-002/21 Acta de Entrega-Recepción de Obra.
- SD-003 Edificio de Aulas I.
- SD-004 Edificio de Aulas II.
- SD-005 Edificio de Laboratorios Pesados 1.
- SD-006 Edificio de Laboratorios Ligeros 1.
- SD-007 Edificio de Cafetería.
- SD-008 Obra exterior (andadores primera fase).
- SD-009 Edificio de Biblioteca.
- SD-010 Edificio de Aulas III.
- SD-011 Edificio de Laboratorios Ligeros 2.
- SD-012 Obra exterior (segunda fase).
- SD-013 Edificio de Laboratorios Pesados 2.
- SD-014 Edificio de Aulas IV.
- SD-015 Edificio de Aulas V.
- SD-016 Edificio Polifuncional.

X. GLOSARIO

Con el propósito de facilitar la lectura del presente documento, se hace referencia al vocabulario conceptual utilizado en la elaboración del mismo, a saber:

Acreditado.- Se aplica al programa educativo de nivel superior que ha sido reconocido fehacientemente por su buena calidad por un organismo acreditador.

Campus.- Institución de educación superior independiente.

CETIS.- Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicio.

CGUT.- Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

CIEES.- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Cobertura Educativa.- Porcentaje de alumnos en un ciclo educativo o en todo el Sistema, calculado respecto al número de personas en edad de estudiar dicho ciclo.

COEPES.- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Congruencia.- Relación apropiada de las funciones, normas y actividades de las instituciones de educación superior con los objetivos establecidos.

COPAES.- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.: Organismo no gubernamental reconocido por el Estado, que da reconocimiento formal a las organizaciones de acreditación de programas educativos de nivel superior que cumplan con los criterios y requisitos establecidos por el propio Consejo. Fundado en 2000.

CUP.- Coordinación Universidades Politécnicas.

Descentralización.- Proceso de transferencia de facultades, recursos y programas de una institución a una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotada de autonomía técnica y orgánica, aunque el nivel central conserva la tutela.

DGEST.- Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

Educación Superior.- Nivel académicos posterior al nivel 4 de la clasificación internacional de UNESCO, comprende los niveles 5-A Técnico Superior Universitario, 5-B (licenciatura o pregrado) y 6 posgrado (especialidad, maestría o doctorado).

Eficacia.- 1.) Capacidad para cumplir en el lugar, cantidad y calidad las metas y objetivos establecidos. Suele expresarse con indicadores como proporción de objetivos de aprendizaje que logra un alumno, o proporción de participantes que logran el estándar o parámetro establecido como meta del programa. Sus índices son, entre otros, tasa de graduación o titulación, tasa de reprobación y eficiencia terminal. 2.) Comparación del logro de las metas y objetivos previstos en función de las subsecuentes acciones emprendidas. Se concibe como el cumplimiento en tiempo, lugar, cantidad y calidad.

Eficiencia terminal.- Proporción entre el número de alumnos que ingresan y los que egresan de una misma generación, considerando el año de ingreso y el año de egreso según la duración del plan de estudios.

Eficiencia.- Logro de los objetivos y metas con el mínimo de los recursos, y tiempo. Es el resultado del mejor aprovechamiento de los recursos utilizados para la realización de las actividades que se prevén a fin del cumplimiento de una meta o acción determinadas.

Empresa Constructora.- Persona moral que, a través del proceso licitatorio correspondiente, es la encargada de materializar las obras de infraestructura física a cargo del Programa.

Equidad.- Acciones de gobierno emprendidas para ampliar el acceso a la educación superior a través de la creación de nuevas instituciones, campus universitarios y extensiones de los mismos, poniendo énfasis en el incremento de las oportunidades para los jóvenes de sectores socialmente menos favorecidos.

Escuela.- En las instituciones de educación superior con organización tradicional no departamental, cada una de las dependencias en que se cursan ciertos estudios superiores, especialmente de tipo artístico, profesional o técnico; como comercio, ingeniería, arquitectura, bellas artes, etc.; en esas mismas organizaciones, las dependencias que no otorgan los grados de doctor o maestro, sino sólo títulos de licenciatura.

El término escuela deriva del latín *schola* y se refiere al espacio al que los seres humanos asisten para aprender. El concepto puede hacer mención al edificio en sí mismo, al

aprendizaje que se desarrolla en él, a la metodología empleada por el maestro o profesor, o al conjunto de docentes de una institución.

Evaluación de la educación superior.- Proceso continuo, integral y participativo –a su vez, parte integrante del proceso de planeación– que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante, cuyos juicios de valor sustentan la consecuente toma de decisiones.

Extensión.- Unidad académica dependiente administrativa y académicamente de un Campus o una institución de educación superior.

IES.- Instituciones de Educación Superior.

Infraestructura Física Educativa.- Muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado en términos de la Ley General de Educación, así como a los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación.

INIFEG.- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Guanajuato.

Instancia Ejecutora.- Entidad gubernamental encargada de llevar a cabo las acciones de planeación, presupuestación, licitación, contratación, desarrollo y supervisión de las obras públicas de infraestructura educativa en el marco del Programa.

Inversión.- Asignaciones presupuestales que otorga la secretaría de educación de cada estado a las Instituciones de Educación Superior para inversiones en activo fijo.

IPN.- Instituto Politécnico Nacional.

ITESG.- Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato.

ITESI.- Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

ITESS.- Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra.

ITR.- Instituto Tecnológico de Roque.

Marco normativo.- Conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., de carácter obligatorio o indicativo que rigen en un país, estado o institución.

Matrícula.- Lista o registro oficial de personas o entidades, hecho con un fin determinado. En el contexto escolar se aplica al registro de alumnos.

Modalidad escolarizada.- Es el conjunto de servicios educativos que se imparten en las instituciones educativas, lo cual implica proporcionar un espacio físico para recibir formación académica presencial de manera sistemática y requiere de instalaciones que cubran las características que la autoridad educativa señala en el acuerdo específico de que se trate.

Modalidad mixta.- La combinación de las modalidades escolarizada y no escolarizada, se caracteriza por su flexibilidad para cursar las asignaturas o módulos que integran el plan de estudios, ya sea de manera presencial o no presencial.

Modalidad no escolarizada.- La destinada a estudiantes que no asisten a la formación en el campo institucional. Esta falta de presencia es sustituida por la institución mediante elementos que permiten lograr su formación a distancia, por lo que el grado de apertura y flexibilidad del modelo depende de los recursos didácticos de autoacceso, del equipo de informática y telecomunicaciones y del personal docente.

Modalidad.- Variante del proceso de enseñanza - aprendizaje de acuerdo con el sistema que guarda el modelo educativo, por ejemplo: presencial, abierta, a distancia.

Modelo educativo.- Forma en que la institución educativa organiza las actividades y funciones que sustentan el proceso de Enseñanza -Aprendizaje.

Nivel Educativo Superior.- En el marco del Sistema Educativo Nacional, el tramo estructural de estudios formales posteriores al nivel medio-superior. Se corresponde con las necesidades proporcionales de las etapas del proceso psico-físico-evolutivo articulado con el desarrollo psico-físico social y cultural del individuo.

Normatividad.- Conjunto de leyes, reglamentos, acuerdos, disposiciones y otras medidas de aplicación obligatoria para el buen desarrollo de las funciones de la institución educativa, tanto en las dependencias como en los programas educativos.

OPD.- Organismo Público Descentralizado.

Organismo acreditador (OA).- Persona moral reconocida en México por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La función del OA es evaluar los programas de educación superior, para constatar su calidad educativa para la formación integral del estudiante. Los organismos acreditadores están regidos por los lineamientos del mismo

COPAES, básicamente contar con un marco de referencia publicado previamente. El OA debe rendir un informe anualmente, y someterse a un proceso de evaluación cada cinco años para que sea renovado su reconocimiento como tal.

Pertinencia.- Una de las características de calidad de un sistema educativo. Referida a la forma en que se atienden las necesidades e intereses de los educandos.

PIFIT.- Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

Plan Maestro.- Es un instrumento de la planificación urbana que busca poner en mutua relación todas las acciones de intervención sobre el territorio para la creación de condiciones ideales para el desarrollo urbano o de actuación sobre un conjunto urbano existente, de cualquier magnitud, consideradas sus edificaciones, los terrenos que ocupan, los que las rodean y los que ellas envuelven, bajo unas condiciones históricas dadas.

Es un marco amplio de actuación para los diversos actores que participan de manera continua en la adecuación, uso y mantenimiento de la planta física. Bajo esta consideración busca integrar acciones de diferente escala y cobertura cuya conveniencia esté referida al sostenimiento de unas condiciones mínimas suficientes y al mejoramiento del conjunto total.

PND.- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

POI.- Patronato de Obra e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional.

Políticas.- Directrices o lineamientos ejecutivos para dar cauce al desarrollo institucional. Es recomendable que sean formuladas por escrito y difundidas a todos los interesados.

SD.- Soporte Documental (referencia de).

SEG.- Secretaría de Educación de Guanajuato.

SFA.- Secretaría de Finanzas y Administración de Guanajuato.

Sistema Educativo Superior.- Conjunto interconectado y multifuncional en constantes transformaciones de normas, instituciones, recursos e infraestructura física destinadas a ofrecer servicios educativos de la población.

SOP.- Secretaría de Obra Pública.

UNAM.- Universidad Nacional Autónoma de México.

Unidad.- Toda facultad, escuela, división, departamento, centro académico, dependencia de educación superior o similar responsable de uno o varios programas académicos.

UPB.- Universidad Politécnica del Bicentenario.

UPIIG.- Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías Guanajuato, IPN.

UPJR.- Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

UPPE.- Universidad Politécnica de Pénjamo.

UTL.- Universidad Tecnológica de León.

UTSMA.- Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende.

UTSOE.- Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato.